



Av. Simón Bolívar N°908 - Mariano Melga Teléfono: 054-452289 info@munimarianomelgar.gob.pe www.munimarianomelgar.gob.pe **Gestión 2019 - 2022**

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 142-2021-MDMM

Mariano Melgar, 0 5 ASO 2021

VISTO:

El Expediente Nº 4041-2021, presentado por Don: CHRISTIAN CRUZ PACHO identificado con DNI Nº 45446807 de estado civil SOLTERO de 32 años de edad, ocupación MECANICO INSTRUCTOR natural de CUSCO de nacionalidad PERUANA, vecino del distrito de MIRAFLORES; y, domiciliado en URB. ALAMEDA SALAVERRY L-4 y, Doña: MARY LUZ APAZA TOSOCAHUA identificada con DNI Nº 42375167 de estado civil SOLTERA de 38 años de edad ocupación ASISTENTE ADMINISTRATIVO natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248º y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el Alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, Directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la Capacidad de los pretendientes DON CHRISTIAN CRUZ PACHO y Doña MARY LUZ APAZA TOSOCAHUA para contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Delegar a la Sra. MARÍA PLUVIA RODRÍGUEZ MOTTA, Jefe de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MINO. MELGAR

ALOR, Neptaly I ma Sahuanay Icons

ELEBE LA OFICIAL SC DESIL. ANIA SENERS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MINO. MELGAR

Abog. Percy Lis Constitution Barragan
ALCALDE